INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA CIVIL LEGIEN S.A. LEGIENSA

De acuerdo a la designación de Comisario por parte de la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de marzo del 2011 y dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañìas, presento a consideración de ustedes, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2010

1. El Administrador de la compañìa, ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, asi como a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. He tenido acceso a toda la documentación requerida, para la elaboraciòn de mi trabajo.
3. De la revisión de los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libros de acciones y accionistas, se encuentran actualizados y en orden, los mismos que se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes siendo mantenidos bajo custodia de la Gerencia General.
4. En referencia a los libros y comprobantes de contabilidad, luego de ser revisados, estos son llevados bajo las Normas, Principios y Procedimientos Contables Generalmente Aceptados, por lo tanto los Estados Financieros guardan relación absoluta con los registros contables aplicados y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión, los Estados Financieros, tanto como el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2010, han sido elaborados de acuerdo a los saldos que arrojan los mayores contables, son confiables y presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, de conformidad con PCGA.

Guayaquil, 10 Abril del 2011

Atentamente,

C.P.A. ARMANDO BAYAS GAMBOA
COMISARIO REG. No. . 22.994

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
31 MAY 2011
José Espinoza A.
GUAYAQUIL